

DECRETO N° 0518
NEUQUEN, 13 ABR 1988

V I S T O:

El Informe N° 114/88, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se eleva la renuncia presentada por el agente Juan Domingo Searle quien prestaba servicios en la Dirección General de Deportes y Recreación, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social;

Que no existen inconvenientes en aceptar la renuncia presentada por el agente mencionado, razón por la cual se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ACEPTASE la renuncia presentada por el agente JUAN DOMINGO /
----- SEARLE L.P.5621/9 a partir del 21 de Marzo de 1988, por razones particulares. El nombrado se desempeñaba en la Dirección General de Deportes y Recreación, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese
----- al interesado de lo dispuesto precedentemente y tome conocimiento la División Liquidación de Haberes, a los fines de abonar los / haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de pago.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta
----- rios General , de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín /
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



FDO) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN

gy